



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 18 de mayo de 1995, los alcances de la resolución n° 673/94 referente a la adscripción del auxiliar de la Cámara Nacional Electoral señor Sergio David Blejman, a la Morgue Judicial en virtud de lo dispuesto por resolución N° 1279/79 .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CALLE CORONA 100
1070 BUENOS AIRES